

El Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia: Ilustrísimo señor don Enrique Muñoz del Saz. Suplente: Don José Joaquín Mazorra Vázquez.

El Secretario general de la Corporación: Don José Betancort López, quien además actuará como Secretario del Tribunal por haber avocado dichas funciones.

Lo que se hace público para general conocimiento significándose que, conforme previenen los párrafos 2 y 4 del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, los interesados podrán impugnar el nombramiento del Tribunal o de alguno de sus miembros, si lo consideraren contrario a las disposiciones

vigentes, o recusar a éstos por razón de parentesco con alguno de los aspirantes, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, utilizando al efecto y en ambos casos, ante el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, el recurso de reposición que autoriza el párrafo primero del artículo tercero de la citada disposición legal, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1962.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—497.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 155/1962, de 8 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Florentino Briones Blanco, Director general de Obras Hidráulicas.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Florentino Briones Blanco, Director general de Obras Hidráulicas,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 156/1962, de 8 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don José Luis Taboada García, Delegado nacional de Provincias.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Luis Taboada García, Delegado nacional de Provincias,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 157/1962, de 8 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Jesús Aramburu Olarán, Gobernador civil de Madrid.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jesús Aramburu Olarán, Gobernador civil de Madrid,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 158/1962, de 8 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infantería don Enrique Rueda y Pérez de Larraya.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Enrique Rueda y Pérez de Larraya,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 159/1962, de 8 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Caballería don José López Pascual.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería don José López Pascual,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 160/1962, de 8 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Gregorio López Muñiz.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Gregorio López Muñiz,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA